

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Yunguyo, 16 de mayo del 2024

**OFICIO MULTIPLE N° -2024-ME/DREP/DUGEL.A/AGP/EAC.**

**SEÑOR** : Directores de las instituciones educativas de los niveles de inicial, primaria y secundaria de EBR, del ámbito de la UGEL-Yunguyo.

**PRESENTE.**

**ASUNTO** : CELEBRACION DE LA SEMANA DE EDUCACION ARTISTICA.

**REFERENCIA** : R.M. N° 587-2023-MINEDU  
OFICIO MULTIPLE N° 270

---

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y manifestarle que, según los documentos en referencia, las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria, deberán de celebrar la Semana de la Educación Artística, bajo el eje temático “EL PODER DEL ARTE PARA UNA CONVIVENCIA PLENA”, cuya finalidad permitirá dialogar, crear, y expresar ideas y sentimientos de manera plena , para poner en practica valores y actitudes ciudadanas , hacer comunidad , y convivir democráticamente en armonía; para lo cual, los Comités de Gestión Pedagógica de la IIEE, deberán de programar y ejecutar actividades artísticas tales como: danza, teatro, música, canto, artes visuales y otros. Estas actividades se realizarán en las instituciones educativas desde el 20 al 25 de mayo del presente año.

Finalmente, las actividades desarrolladas pueden continuar durante el presente año, y se puede socializar a través de las plataformas virtuales; además, las IIEE podrán enviar sus mejores trabajos en fotos, videos, archivos en Word, Excel y entre otros, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/V61bKBwmCwqRQsG38> , hasta el martes 28 de mayo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

ECR/DUGEL  
JWQF/JAGP  
Arch.